DECLARACIÓN JURADA DE INEXISTENCIA DEUDA GREMIAL

Rosario, 7 de febrero de 2022

Señores PAN AMERICAN ENERGY SL SUCURSAL ARGENTINA

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 5º del artículo 2º del Decreto 1034/2020, reglamentario de la Ley N° 27.506 y su modificatoria, vengo en mi calidad de apoderado de Neoris Consulting Argentina S.A., a manifestar en carácter de Declaración Jurada, que el personal promovido de mi representada, no se encuentra afiliado a ningún sindicato.

Nos encontramos a su disposición para cualquier aclaración que estimen pertinente.

Cordialmente,